



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA
INTERVENCION FORZOSA, TECNICA Y ADMINISTRATIVA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces: **GERARDO PEREZ ARCINIEGAS**

Período evaluado: Enero a Noviembre de 2011

Fecha de elaboración: 30 de noviembre de 2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Según la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca y la falta de aplicación del Sistema Obligatorio de la Garantía de Calidad – SOGC y MECI, además del alto porcentaje del personal vinculado a la Institución por órdenes de Prestación de Servicios – OPS, se genera el riesgo de la continuidad de los procesos.
- No se han identificado procesos de selección, inducción, capacitación y evaluación del personal de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.
- Existe el Mapa de Riesgos, pero no se aplica, el cual determina los puntos críticos de los procesos.
- No han suscrito acuerdos de gestión, lo que no permite realizar una evaluación y seguimiento de los mismos.
- No se ha avanzado en la implementación de indicadores que permitan medir el avance en la ejecución de los programas.

Avances

- El Código de Buen Gobierno, Ética y Transparencia tiene como fin establecer líneas de conducta y reglas de comportamiento que debe aplicar el personal vinculado la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.
- Se han desarrollado actividades de capacitación, inducción en la sensibilización y practica de la Misión Medica a través de cada uno de los programas que pertenecen a la Subdirección de Salud Publica.
- Los procesos y/o procedimientos de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca se vienen ajustando según el Plan de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud.
- Se formularon y ejecutaron los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI) para la vigencia 2011.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- La gestión de la correspondencia enviada y recibida por la Entidad, está controlada manualmente y no se posee un módulo de Correspondencia sistematizado
- No se aplican encuestas de satisfacción de la ciudadanía, para identificar y poner en marcha las acciones de mejora relacionadas con la prestación de los servicios por la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

Avances

- De manera satisfactoria se gestionan las peticiones, quejas y reclamos, bajo el liderazgo de la Oficina de Atención a la Comunidad SAC, quien se encarga de dar trámite a las mismas con las dependencias involucradas y respetando los lineamientos de la normatividad vigente.
- Se cuentan con buzones ubicados en puntos estratégicos de la institución.
- En cuanto a los detalles de organización de los archivos, se encuentran establecidas las Tablas de Retención Documental de acuerdo con la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), quedando pendiente la funcionalidad en su consulta y recuperación

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Dificultades en la implementación de los planes de mejoramiento individuales.
- Falta conciencia por parte de los responsables de los procesos de la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión, fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno.
- No se ha realizado actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación.

Avances

- Se ha efectuado control en las etapas de los procesos de contratación (Pre-contractual contractual y post- contractual) en las diferentes modalidades: mínima cuantía, menor cuantía, selección, licitación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de celeridad, objetividad, transparencia e imparcialidad.
- El Plan de Mejoramiento suscritos con la Superintendencia Nacional de Salud se encuentran consolidados, lo cual permite realizar el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y que las dependencias han presentado oportunamente los avances mensuales, lo que ha contribuido a subsanar los hallazgos presentados.

Estado general del Sistema de Control Interno

- El Sistema de control interno en la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, se encuentra en buen estado de avance; Se cuenta con mayor apoyo por parte de la Alta Dirección, sin embargo la mayor parte de las dificultades se originan en la falta de acciones para fortalecer el MECI por parte de los responsables de los Procesos.

Recomendaciones

- Evaluar y ajustar en su totalidad, los mapas de riesgos adoptados, con el fin identificar y poner en marcha los correctivos y acciones necesarios para mitigarlos.
- Se deben adoptar de manera inmediato en la entidad Políticas de Administración de los riesgos.
- Se ha establecido un cronograma con el fin de asesorar, coordinar, consolidar y finalmente presentar oportunamente ante los Entes de Control, los Informes de Rendición de Cuentas de frecuencia anual, semestral, bimensual y mensual.
- Adoptar, implementar y mejorar los lineamientos necesarios para el control del archivo general de la Entidad, lo que incluye Tablas de Retención Documental (TRD y los procesos y procedimientos relacionados con el mismo).
- Realizar acciones encaminadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Deben realizarse actividades de capacitación y concientización de la importancia del autocontrol y de la implementación del MECi a todos los funcionarios, en especial a los responsables de procesos.
- Se recomienda la implementación del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad.



GERARDO PEREZ ARCINIEGAS
Asesor Oficina de Control Interno